

Ante las alarmas del mercado: Hacienda asegura la continuidad de la agenda verde de Chile

Teatinos 120 aseguró a El Mercurio Inversiones que la Oficina de Finanzas Sostenibles “continúa operando”.

JEAN PIERRE VILLARROEL

El sitio web del organismo no se actualiza desde el 9 de marzo y la mesa público-privada con el Banco Central y el sector financiero “está prácticamente paralizada”, afirma una exfuncionaria. “Temas como capital natural están durmiendo. La oficina perdió autonomía y su posición interna quedó más difusa”, agrega.

Pero la cartera descarta riesgos para el liderazgo alcanzado por Chile en bonos temáticos, cuyo mercado cerró 2025 con emisiones récord por \$1,38 billones —un alza de 132%— y el 77% concentrado en colocaciones soberanas desde 2016. “Las finanzas sostenibles forman parte de un proceso de desarrollo progresivo del mercado de capitales, en coherencia con estándares internacionales y resguardando siempre la sostenibilidad fiscal”, indicó la cartera. Cualquier definición específica, añadió, “se-

rá comunicada de manera oportuna, considerando las condiciones de mercado y las necesidades de financiamiento del fisco”.

La inquietud del mercado se amplificó tras el retiro temporal de 48 decretos medioambientales y energéticos, medida interpretada como señal de desregulación para destrabar proyectos. Bloomberg subrayó que “Chile tiene algunos de los costos de endeudamiento más bajos de América Latina”, en buena parte gracias a su fuerte componente ESG, con “casi el 40% de su deuda asociada a metas ambientales y sociales”.

Analistas advierten posibles impactos. “Esperaría una caída en la emisión soberana de bonos sostenibles producto del cambio de prioridad del gobierno actual respecto al ante-

rior”, señala Ricardo Miranda, experto en sostenibilidad. Marcelo Mena, exministro del Medio Ambiente, alerta sobre el riesgo reputacional: “Hay un prestigio ganado que se relaciona con la transformación energética del país; es un riesgo innecesario incurrir en esta señal”. Para Maximiliano León, de Forvis Mazars, “cuando se percibe cambio en las reglas del juego, eso puede aumentar la incertidumbre y el riesgo de *greenwashing*”.

Pero los especialistas coinciden en que las bases regulatorias, por ahora, se mantienen intactas: “La CMF y la ley de cambio climático establecen obligaciones a empresas en declaración de riesgos físicos y transicionales del cambio climático, los que no cambian con los gobiernos, y son buena práctica para empresas que se hacen cargo de sus responsabilidades frente a accionistas”, sostiene Mena.

Desde el mercado de capitales, Juan Pablo Iturriaga, de Vantrust Capital, plantea que “simplificar la permisología no es problema si no se bajan los estándares”. Advierte que solo una relajación normativa podría afectar el acceso a financiamiento verde.

Pese a las tensiones, las bases regulatorias se mantienen. “La CMF y la ley de cambio climático establecen obligaciones sobre riesgos físicos y transicionales que no cambian con los gobiernos”, subraya Mena.

Y parte del mercado tiene ancla en el tema. “Gran parte de las empresas que han emitido bonos temáticos estos últimos años tienen un *parent company* extranjero, como Entel o Santander, o cuentan con compromisos de sostenibilidad de largo plazo, como Bci o Caja Los Andes”, dice Miranda.

EL MERCURIO
Inversiones
www.elmercurio.com/inversiones